

El pesimismo de los conservadores.

El buen sentido y el buen parecer; y sin duda la razón serena, ha hecho que se tenga por inexacta la noticia que en efecto ha circulado estos días relacionada con el temor de que algunos conservadores llevados de su acostumbrado pesimismo iban a votar la candidatura republicana de Madrid, para hacer así daño a la liberal monárquica, y principalmente al gobierno.

A estos rumores quizá se contrae este suelto que anoche publicó *El Heraldo*:

«En una reunión que celebraron anoche en casa particular electores influyentes del partido conservador, parece ser que en cumplimiento de superior acuerdo convinieron en no retraerse de la lucha electoral en Madrid; pero como el partido conservador no presenta candidato por la circunscripción de la capital, la consigna es dar los votos a los republicanos, no por simpatías hacia los candidatos que disputen el triunfo en Madrid a los monárquicos, sino para que el triunfo de la candidatura republicana quebrante la autoridad y el prestigio de los fusionistas, como partido gobernante, o hablando en plata, para disponer el Sr. Cánovas del Castillo de un argumento el día en que haya de disputar al Sr. Sagasta el título de mejor defensor de las instituciones.»

Ciertamente que esta noche se apresurará *La Epoca* a negar esta noticia en nombre del Sr. Cánovas y de sus amigos más autorizados, y con independencia de las palabras de *La Epoca*, ningún conservador sensato se considerará comprendido en las alusiones de *El Heraldo*.

Ciertos rumores, sin embargo, ya que no se vean confirmados por los hechos, tienen explicación, porque el Sr. Cánovas al lado de grandes cualidades, tiene también deplorables flaquezas.

El Sr. Cánovas alentó la izquierda y casi la creó. El Sr. Cánovas fué el autor de la conjura, y luego padrino ardoroso de los conjurados en las elecciones que se hicieron bajo su presidencia.

No hay elemento más discol, así en lo civil como en lo militar, que suponga adversario de los liberales. O que con estos tenga algún diagnóstico, que en el acto no le preste su apoyo más decidido.

Esta política pesimista es la que, sin duda, ha dado origen a la noticia de *El Heraldo*.

El Sr. Cánovas ha cometido, por otra parte, un error, que pueden aprovechar, en cierto modo, aquellos de sus amigos a quienes solo mueva el maquiavelismo. Ha debido infuir con sus amigos para que presentaran en Madrid candidatura, como lo hicieron en las últimas elecciones los liberales, porque así cada partido vota a sus representaciones, y se estorba la perpetración de ciertas monstruosidades.

A una alta razón política obedeció dos años hace el Sr. Sagasta, cuando aun a riesgo de ser vencidos sus amigos, pugna con gran esfuerzo porque se formara candidatura liberal, como en efecto se formó, frente a la conservadora y a la republicana.

Pero ya que los conservadores no tienen candidatura en Madrid en la presente lucha, bien puede y debe creerse que votarán la liberal, por principios de sentido moral y por amor a la Monarquía.

Armonías republicanas.

Los federales de Victoria, no queriendo ser menos fraternales con los centralistas y zorrillistas que sus correligionarios de Sevilla, han designado por ante-votación al Sr. Pi y Margall como candidato en las próximas elecciones de diputados, en frente del Sr. Becerro de Bengoa, a quien apoyan las otras fracciones republicanas.

Con este motivo, *La Libertad*, órgano del Sr. Becerro de Bengoa, y *La Vos del Pueblo*, del Sr. Pi, sostienen en Victoria una viva polémica de recriminaciones y se dirigen mutuamente duros ataques.

Los presupuestos municipales

La *Gaceta* publica hoy una real orden circular de Gobernación encaminada a procurar que la vida económica de los municipios esté legalizada en 1.º de Julio próximo, ya en lo que se refiere a los presupuestos, ya en lo que se relaciona con los expedientes que hayan de instruir para la cobranza de arbitrios extraordinarios.

Hé aquí la parte dispositiva, de cuyo cumplimiento responderán los gobernadores civiles de las provincias:

«Los funcionarios recordarán a los Ayuntamientos los preceptos y plazos señalados para la tramitación de sus presupuestos en las reales ordenes circulares de 15 de Enero de 1879, 14 de Marzo de 1890 y 22 de Febrero de 1892, excitando el celo de dichas corporaciones para que las cumplan puntualmente.

Los Ayuntamientos, para la mejor observancia del art. 150 de la ley municipal, formarán sus presupuestos durante el corriente mes de Febrero y los someterán a la aprobación de las Juntas municipales en la primera decena de Marzo próximo, con objeto de que puedan comunicarlos antes del 15 del mismo mes, según previene el citado artículo.

A los presupuestos en que se consignen ingresos por arbitrios extraordinarios se acompañarán precisamente los expedientes instruidos para solicitar la autorización para cobrarlos, procurando que sean informados con la mayor actividad por la Delegación de Hacienda y por la comisión provincial.

Después del 1.º de Julio no será autorizada por el ministerio la cobranza de arbitrios extraordinarios, sino en los casos previstos por los artículos 142 y 143 de la ley municipal.

En las certificaciones de actas de las sesiones que para la propuesta de dichos arbitrios celebren las juntas municipales, y que habrán de incluirse en los expedientes, se hará constar el número de individuos que componen la junta, los nombres de los que asistieron a la sesión y el de votantes en pro y en contra de la propuesta.

Oportunamente deberá remitirse a la Dirección general de Administración el resumen de cada presupuesto municipal, como previene la regla 10 de la real orden circular de 22 de Febrero del año último.

Reformas en Marina.

Competencia del centro consultivo de Marina.

Dispónese que sea oído necesariamente sobre los reglamentos e instrucciones generales para la aplicación de las leyes que se promulguen por el ministerio de Marina; sobre la validez de las penas marítimas; sobre los recursos de excepciones de que trata el art. 75 de la ley de reclutamiento del personal de marinería; sobre la declaración de los casos de excepción de subasta para la contratación de obras y servicios de Marina, a que se refiere el decreto de 27 de Febrero de 1892; sobre la rescisión de los contratos en Marina, y sobre los expedientes de pase al cuerpo de inválidos del personal de la armada.

Será oído en todos los demás casos que por disposición expresa de las leyes, decretos y reglamentos vigentes del ramo de Marina debían ser consultados por el Consejo de Estado en pleno o con su sección de Guerra y Marina, a excepción de los que se relacionan con el real patronato.

También será oído sobre los ascensos por elección, recompensas y demás asuntos en que por disposición de las leyes, reglamentos y decretos debía ser la corporación superior consultiva de marina, y sobre cualquier punto grave que ocurra en el gobierno y administración de la armada.

Archiveros de Marina

El personal que constituye los cuerpos de archiveros del ministerio y de secciones de archivo, queda reunido en una sola clase con la denominación de Archiveros de marina.

Esta clase no tendrá carácter militar, ni asimilación, ni divisas, ni uso de uniforme. De todos los archiveros se formará una relación en que aparezcan colocados por tiempo de servicio en clase de oficiales, o auxiliares del archivo central ó de las secciones de archivo con nombramiento de tales, cuya relación se insertará en el estado general de la armada.

Los sueldos serán: en Europa, 1.000 pesetas desde su nombramiento, 2.000 a los diez años, 3.000 a los veinte, 4.000 a los treinta, 5.000 a los treinta y cinco, y 6.000 a los cuarenta, y en Ultramar se abonarán a doble vellón estando embarcados y a real fuerte estando desembarcados.

Clasificación de las comandancias de Marina.

Las comandancias de Marina se clasifican en la siguiente forma: De primera clase, Bilbao, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Valencia, Barcelona, Habana y Santiago de Cuba.

De segunda, San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Villagarcía, Tenerife, Gran Canaria, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona, Mallorca, Menorca, Cienfuegos, San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Manila e Ilo-Ilo.

De tercera, Ibiza, Remedios, Sagua, Nuevitas y Trinidad.

El personal fijo de las comandancias será: En las de primera, un capitán de navío, comandante; un teniente de navío de primera clase, segundo comandante; y un contador de navío, habilitado. En las de segunda clase, un capitán de fragata, comandante; y un teniente de navío, segundo comandante. En las de tercera, un teniente de navío de primera clase, comandante de navío de primera clase, comandante.

Los distritos serán servidos por el personal siguiente: por capitanes de fragata de la escala activa los de Matanzas, Cárdenas y Mayagüez; por tenientes de navío de primera de las escalas activa ó de reserva los de Pasajes, Rivadeo, Ayamonte, Sanlúcar, Manzanillo y Gibara; por tenientes de navío de una u otra escala los de Marín, Ceuta, Melilla e Islas de Pino y Cebú, y por teniente de navío u oficial subalterno de cualquiera de las dos escalas, los demás no especificados.

La provincia de Sanlúcar quedará convertida en distrito de la de Sevilla: el distrito de Rota quedará suprimido, agregándose su litoral al del Puerto de Santa María, y el de Villacarlo, que también se suprime, se agregará a la capital de su provincia.

La provincia de primera clase de Puerto-Rico se dividirá en dos de segunda, constituyendo la de San Juan de Puerto-Rico los antiguos distritos de la capital, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla y Fajardo, y la de Ponce los de Cabo Rojo, Guayama, Hamaca, Vieques y Ponce. Los distritos de Humacao y Naguabo se refundirán en uno solo, cuya capital será el primero de dichos puntos. El distrito de Cabo Rojo quedará suprimido y formará parte del de Mayagüez.

Se crean los cargos de comandante general de Marina en las Baleares, Canarias

y Puerto-Rico, con residencia en las respectivas capitales, desempeñados por capitanes de navío de primera clase de la escala activa, que serán jefes inmediatos de todos los servicios de Marina en los archipiélagos ó islas correspondientes, subordinados a los respectivos capitanes ó comandantes generales de Departamento ó Apostadero. Para las atenciones de este servicio podrán tener a sus órdenes, además del ayudante personal, un teniente de navío secretario.

Vijías y porteros.

Reales decretos reorganizando la clase de porteros de Marina y el personal que hoy constituye las diferentes clases de vijías, semaforistas y telegrafistas.

Astrónomos.

El personal que constituye las clases de astrónomos y ayudantes de astrónomos y meritorios del observatorio quedará reducido a una sola clase, con la denominación de Astrónomos de Marina. Esta clase no tendrá carácter militar ni asimilación a las demás de la armada, ni divisas, ni uso de uniforme. De todos los astrónomos de Marina se formará una relación en que aparezcan colocados por tiempo de servicio en clase de astrónomos ó ayudantes, ó meritorios, y se publicará en el Estado general de la Armada.

En cada presupuesto se fijará el número total de astrónomos necesarios en el Observatorio durante el año.

Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas a su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso.

El gobierno podrá disponer del personal para los servicios de su clase en el Observatorio y para las comisiones relacionadas con el mismo, tanto en Europa como en Ultramar.

Guarda-almacenes.

Se cierra el ingreso en este cuerpo. El personal que lo constituye quedará organizado como está, hasta su completa extinción. En cada presupuesto se fijará el número total de guarda-almacenes necesarios para el servicio de la marina. Si resultare excedente, se aplicarán a la amortización las vacantes que correspondan conforme al decreto de 29 de Diciembre último. Cuando el número de guarda-almacenes llegue a ser inferior al de destinos de su clase, se conferirán éstos a individuos de los cuerpos subalternos de la Armada más afines con el ramo que hayan de tener a su cargo.

Ecos de Madrid.

La cuarema y sus reuniones.—El Domingo de Piñata.—Antes y ahora.—Las fiestas de este año.—Recepciones vespertinas y nocturnas.—Otra boda más.—Un libro nuevo.

El santo tiempo en que hemos entrado veda las brillantes fiestas, los saraos suntuosos en el gran mundo; pero no prohibe de ningún modo las reuniones pacíficas y tranquilas.

No habrá bailes durante los cuarenta días consagrados a la penitencia y a la devoción; pero sí recepciones vespertinas concurrencias y animadas; tertulias numerosas nocturnas en que se rendirá culto al tresillo y al besigue.

Sin embargo, hay todavía dos días—es decir, dos noches—que son como una tregua, consagrada por la costumbre, a los placeres sociales.

Y según dije en una de sus composiciones festivas el difunto Breton de los Herberos,

La Piñata, que es pesada del finado Carnaval,

sirve todos los años de ocasión—ó de pretexto—para bailes y regocijos de distinto género.

En años ya lejanos el pueblo continuaba antes las bacanales carnavaleras, y todavía se presentaba—aunque en corto número—en las calles y paseos «con variados disfraces», según la frase estereotipada: en el teatro Real, el de la Zarzuela y en otros sitios se celebraban bailes de máscaras, que atraían la gente, merced a premios y rifas; y, en fin, en el palacio de la condesa de Montijo tenía efecto el postre sarao de la temporada.

Hoy las costumbres han variado en mucha parte: el régio coliseo no observa las viejas tradiciones; y en los demás suele haber vulgares y no muy favorecidos bailes, que llaman poquísimos la atención.

Sin embargo, no faltan personas de la *high-life* fieles a los usos de lo pretérito, que todavía convocan a sus amigos la víspera del Domingo de Piñata.

Esta vez le toca el turno a la señora viuda de Arcos, quien ya ha hecho circular sus convites para el sábado 18 del corriente, a las diez y media de la noche; y sin temor de equivocarse se puede asegurar que la fiesta será elegante y espléndida.

También la señora de Salvany, con motivo de ser su santo el domingo, invita a sus amigos íntimos para éste día a una *sauterie*, tan amena como todas las que se verifican en su casa; y con ella tendrá fin el paréntesis de costumbre de la época en que nos hallamos.

La gente aficionada a divertirse piensa, sin embargo, en la temporada de primavera, que según parece, será fecunda en placeres sociales.

La marquesa de Squilache no podrá, empero, cumplir el propósito de celebrar dos magníficos cotillones, porque el fallecimiento del conde de Guauqui le impone el deber de respetar el luto de la egregia viuda, en cuya casa habita; pero la duquesa de Nájera cumplirá sus promesas, continuando la costumbre de los años prece-

dentos; la marquesa de Manzanedo recibirá más de una vez entonces, concluidas las obras del palacio de los marqueses de Campoo; y el cuerpo diplomático se asociará igualmente al pensamiento de los que quieren implantar entre nosotros lo que se hace en otras partes:—en París y en Londres particularmente, donde la *season* se verifica en los meses de Abril y Mayo.

Las recepciones vespertinas deben continuar empero durante los cuarenta días: las de la condesa de Casa-Valencia, tan favorecidas por la alta sociedad, interrumpidas el lunes de Carnaval, se reanudarán desde la semana próxima; las de los marqueses de Linares siguen animadísimas, y en la de ayer figuraban señoras de las más bellas y distinguidas, personajes políticos importantes, y notabilidades artísticas y literarias.

La eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán imita estos ejemplos, y se queda en casa los lunes; en fin, los Sres. de Cánovas del Castillo han trasladado a los domingos sus reuniones nocturnas, por una causa fácil de adivinar.

Otro matrimonio más podemos anunciar para fecha muy inmediata: el de una hija de los marqueses de Valdegamas, sobrina del inolvidable Donoso Cortés, con el joven é ingenioso escritor D. Carlos Osorio y Gallardo, que acaba de publicar un interesante libro con el título de *Crónicas madrileñas*, en el cual ha coleccionado parte de los artículos publicados por él en diferentes periódicos.

La lectura de este precioso volumen no puede ser más amena y agradable, por la variedad de asuntos, por la ligereza y la gracia con que se hallan tratados.

Cada una de las *Crónicas* se halla dedicada a personas del cariño ó de la amistad del autor; de modo que, bajo este punto de vista, puede decirse que son la historia de su corazón.

ASMODEO.

La Exposición Histórica.

En vista de las reiteradas instancias para que continúe abierta la Exposición Histórica-Europea, cuyos tesoros artísticos é históricos es de interés nacional que sean conocidos para mayor gloria de España, S. M. el Rey, y en su nombre la Reina Regente, se han servido disponer que la mencionada Exposición continúe abierta al público hasta el 30 de Junio próximo, autorizando al propio tiempo al delegado general y sábio académico, Sr. Fita, para que pueda gestionar con los arzobispos, obispos, cabildos, corporaciones y particulares la reunión de nuevos objetos para aumentar las colecciones expuestas.

EL INCIDENTE DEL BRASIL.

Un compatriota nuestro, llamado Vicente Gonzalez Perez, que habita actualmente en Rio Janeiro, ha sido brutalmente apaleado, porque a las autoridades brasileñas manifestó que no podía ser soldado allí, porque era súbdito español.

El representante de España en la República del Brasil ha entablado la correspondiente reclamación, y el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, ha manifestado al representante del Brasil su decidido propósito de que no quede impune semejante atropello.

Ocupándose de este deplorable incidente, dice hoy nuestro colega *El Imparcial*: «El señor marqués de la Vega de Armijo celebró ayer una nueva conferencia con el representante del Brasil, sosteniendo con energía el derecho de España a obtener cumplida reparación en las dos reclamaciones pendientes, respecto a los sucesos de Rio Grande del Sur y del súbdito español maltratado por un jefe militar de aquella República.

El señor ministro de Estado manifestó que si no se obtenían las debidas satisfacciones, España se vería en el caso de adoptar una enérgica actitud, y en este sentido se han dado instrucciones a nuestro representante en el Brasil.»

Recepcion en la embajada de París

La que anoche se celebró como costumbre practicada, una vez presentadas las credenciales, estuvo brillante, según los pormenores del corresponsal de *El Imparcial*.

Asistió en pleno el cuerpo diplomático, el gobierno, las mesas del Senado y de la Cámara, y las autoridades.

Además concurrieron los príncipes y princesas de Caraman-Chimay, Trubetzkoi, della Rora, Kotchoubey y Zurlo; duquesas de la Torre, Mandas y Pomar; marquesas de las Marismas, Barras y de la Motte; condes y condesas de Harcourt, Urbarrén, Turenne Fontville, Ducrois, Moltke, Germiny, Azevedo, Camondo, Andrássy, Valcarlos, Salvesta, Mouchy, Montemar y otras distinguidas damas.

También concurrieron hombres distinguidos en la política, en la banca y en las letras, y los corresponsales de *The Times*, de *The Daily Telegraph* y de *The Morning Post*.

Era imposible circular por los vastos salones. Todo el mundo estaba de acuerdo para encomiar la brillantísima recepción. El embajador ha felicitado a M. Ribot por el triunfo obtenido esta tarde por el gabinete en la Cámara de diputados.

El Sr. Leon y Castillo, cruzado con la banda de la Legión de Honor y asistido de todos los individuos de la embajada, señores Novallas y de Güell, Ferraz, Mariategui, conde de Prader, Pastor, Mendicutti, marqueses de Mendigorria y de San Carlos

del Pedroso y de su secretario particular Sr. Navarro, recibe a la entrada de la sala del trono, cuyo sillón se halla vuelto, como es costumbre, en ausencia del soberano.

En el salon inmediato, y acompañada de las marquesas de Novallas, de Güell y de San Carlos de Pedroso, se halla la señora de Leon y Castillo. Werth ha hecho una verdadera creación con la *toilette* que viste, y sobre la cual luce la banda de María Luisa. Es un precioso traje que recuerda las modas de 1890: de raso blanco, adornado de tul *paillé d'argent*, con *bouquets* de violetas de Parma en los hombros y el *corsage*. Un soberbio collar de perlas completa la exquisita *toilette* de la embajadora.

Para martirio de la gente joven, la orquesta preludia el precioso vals *España*: la etiqueta no tolera que se baile.

En el boulevard, una sección de la guardia republicana de a caballo mantiene a raya la muchedumbre de curiosos apoyados en la verja del Parque Monceau, ansiosos de regalar los ojos con el lento desfilarse de los carruajes bajo el crudo resplandor de la luz eléctrica.

La recepción terminó a la una de esta madrugada.

Los anarquistas de Cádiz.

Ayer empezó a verse en la Audiencia de Cádiz la causa de los petardos, instruida contra los anarquistas Salvocheca, Ponce, Porta, Cepero, García y Mesa.

En los alrededores de la Audiencia había algunos anarquistas y muchos curiosos, en su mayoría mujeres y chicos. La Guardia civil y la policía mantienen el orden, que no se perturba un solo momento.

Dentro de la Sala había un público numeroso.

Los procesados, al ser interrogados, acusan a la policía de haber puesto los petardos encontrados en la redacción de *El Socialista*.

Mesa y Cepero contestaron enérgicamente, calificando de impostura calumniosa las acusaciones que se les hacen. Salvocheca se negó a contestar, y el fiscal y los defensores desistieron de interrogarle. Los demás procesados negaron su participación en el disparo de los petardos, afirmando que tales atentados se eponen a las ideas anarquistas, que son humanitarias.

Se pasó después al examen de los testigos, y ninguno concreta los cargos de modo que el hecho quede probado. Los testigos citados pasan de 80.

La vista se suspendió a las seis y treinta. Hoy continuará el examen de los testigos, la prueba documental y los informes. Los procesados dormirán en la Audiencia, custodiados por la Guardia civil.

Cámara francesa.

Cuestion de confianza

La discusión. París 16.—En la sesión celebrada en la Cámara, M. Leydet, diputado radical, interpela al gobierno sobre la política general, exponiendo con este motivo, tanto dicho orador como M. Millerand, también radical, y M. Lafargue, socialista, sus respectivos programas.

El ministro M. Ribot, contestando la interpelación, declara que el gobierno ha marchado siempre de acuerdo con la mayoría republicana, que rechaza toda coalición con los socialistas y boulangieristas, así como la llamada de los centros. El gobierno no obedece a ocultas influencias de la extrema izquierda y cumplirá todos sus deberes sin desfallecimientos.

M. Ribot añade que la situación producida por los incidentes de la empresa del Panamá, tan explotada por los enemigos de la república, ha mejorado sensiblemente.

Su discurso, muy aplaudido por la izquierda, origina vivas interrupciones de los boulangieristas y de la derecha.

La votación.

La Cámara ha aprobado después una orden del día propuesta por M. Laynes, y aceptada por M. Ribot en nombre del gobierno por 315 votos contra 180.

Dicha orden del día se hallaba concebida en los siguientes términos:

«La Cámara, confiada en que el gobierno sabrá mantener las leyes democráticas y afianzar una política claramente republicana, pasa a la orden del día.»

Los vinos españoles

París 16 (6'32 t.).—Urgente.—A pesar de las gestiones hechas cerca del Sr. Turle, y de las esperanzas de que este renunciase a la interpelación sobre la política económica del gobierno, y particularmente contra los vinos españoles, pidiendo el recargo de derechos arancelarios sobre los mismos, dicho señor ha declarado esta tarde en la Cámara que mantenía enérgicamente sus pretensiones.

Se ha fijado el día 8 de Marzo próximo para el debate de la indicada interpelación, que promete ser muy interesante.

Los órganos oficiales no han hecho todavía ninguna declaración sobre el particular, aunque se espera que el gobierno se opondrá a la indicada medida.

Sin embargo, algunos ministeriales recuerdan que al discutirse la cuestión de la escala alcohólica y el tratado de comercio con Suiza, a pesar de que el gobierno combatió con energía las pretensiones de los ultra-proteccionistas, que llegaron a orellecar, no planteó la cuestión de confianza.—*Fabra*.

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

La reunion que ayer anunciamos duró hasta las ocho y media de la noche. El Sr. Salmeron defendió en voto particular, pidiendo que se anulara el colegio especial de la Cámara de Comercio de Valencia, fundándose en que en el censo del referido colegio figuran 700 individuos que no son electores.

Nuevos académicos.

La Academia española designó ayer para los sillones vacantes por fallecimiento de los Sres. Martos y Zorrilla al cardenal fray Zeferino Gonzalez y al Sr. D. Miguel Colmeiro.

A la sesion asistieron los académicos siguientes: D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Aureliano Fernandez Guerra, D. Manuel Tansyo y Baus, D. Ramon Campomar, D. Emilio Castejar, D. Vicente Barrantes, D. Alejandro Pidal, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Eduardo Saavedra, don Mariano Catalina, D. Marcelino Menéndez Pelayo, D. Miguel Mir, D. Pedro Madruga, D. Eduardo Benot, D. José de Castro y Serrano, D. Francisco Gomeleran, D. Francisco Asensio Barberi, D. Antonio Fabié y el conde de Casa Valencia.

Una catástrofe en Murcia. Telegramas de Murcia anuncian que en la mañana de ayer se produjo una tremenda explosión en la mina del pueblo de Mazarron, originada por una corriente ó una dilatación de gases.

Las cerillas.

A pesar de tratarse de un artículo de tanta luz, casi todo el mundo está á oscuras de lo que pasa con la venta de las cerillas. ¿Se pueden comprar en los sitios donde hasta ahora se han vendido? Nosotros hemos recorrido algunos puestos y no hemos visto cerillas; otros colegas nuestros, en cambio, dicen que sí, que se pueden comprar como anteriormente.

El «Times» ante la Cámara.

Londres 15.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Wolmer ha dado sus excusas, á petición del señor Sexton, con motivo de haber calificado en un banquete de mercenarios á los diputados irlandeses.

Otra explicacion.

Londres 17.—El redactor en jefe del periódico The Times no comparecerá, como se habia anunciado ante la Cámara de los Comunes para presentar sus excusas respecto á la calificación de mercenarios contra los diputados irlandeses que recogió dicho periódico, por considerarse como verdadero voto de censura de dicho asunto el acuerdo tomado ayer por la Cámara al dar sus explicaciones el Sr. Wolmer, autor de semejante acusacion.

La autonomia de Irlanda.

Los que combaten. Londres 17.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Continúa el debate sobre el proyecto de autonomia para Irlanda.

Lord Churchil lo combate enérgicamente y dice que la obra presentada por el partido liberal, será conocida en la historia con el dictado de Ley de alta traicion, a la cual irá indisolublemente unido el nombre del Sr. Gladstone.

Añade que el distrito de Ulster (region protestante de Irlanda), jamás aceptará dicho proyecto.

Discurso de Caprivi.

Paris 17.—Los despachos de Berlin dan cuenta del discurso pronunciado por el Canciller Caprivi en el Parlamento alemán con motivo de la discusion de los presupuestos.

El general Caprivi combatió los ataques que se han dirigido al gobierno, declarando que considera á la agricultura como indispensable para la existencia del Estado.

Recordó que en 1891 impidió en interés de la agricultura la supresion provisional de derechos de importacion sobre los cereales, y calificó de injusticia el hacer al gobierno responsable de la mala situacion en que se encuentra la agricultura, y que no puede remediarse con decisiones legislativas.

Terminó declarando que Alemania está bajo la influencia del estado en que se encuentra el mercado universal.—Fabra.

Más detalles.

Paris 17.—Fue muy importante el discurso del conde de Caprivi en el Parlamento alemán sobre la crisis agrícola en general.

«No se puede impedir—dijo—con medidas gubernamentales la falta de brazos para la agricultura y la corriente natural y constante que lleva á los hombres del campo á las ciudades y la emigracion marchando hacia Occidente.»

Reconoció que los derechos de importacion sobre los cereales constituyen un verdadero sacrificio para el país, que se ve obligado á pagar el pan más caro, pero añadió que no habia más remedio que apelar á ellos para salvar de la ruina á la agricultura.—Fabra.

Carta de la Habana.

Las aguas en la Habana.

Sr. Director de El Correo. En mis cartas anteriores le decía, que debido á la reforma electoral del Sr. Martá, los autonomistas habian salido del retraimiento. Hoy puedo añadirle, que no solo han abandonado su retraimiento, sino que se encuentran llenos de fe y entusiasmo para acudir á las urnas.

A juicio de todas las personas imparciales, la paz moral va renunciando en todo el país, y en mucha parte se debe esto al señor marqués de Apezteguia, presidente del partido de Union Constitucional, cuya cultura, tacto exquisito y espíritu conciliador, los autonomistas reconocen y proclaman.

Puedo asegurar á Vd. que cada día que pasa aumenta el prestigio del Sr. Apezteguia, pues como el ilustre general Martinez Campos restableció la paz material despues de diez años de guerra sangrienta y sin cuartel, el Sr. Apezteguia, despues de tres años de grandes perturbaciones en su partido, de retraimiento completo del contrario y de grandes inquietudes y zozobras para todo el país, ha logrado restablecer por completo la paz moral que todos ansiábamos.

El día 23 ha presenciado la Habana una gran fiesta, que dejará en ella agradable recuerdo.

Con motivo de haberse terminado las obras del canal que un tiempo se llamó de «Vento» y hoy de «Alvear», que era el nombre del ilustre ingeniero militar, autor que fué del proyecto y de su ejecucion, fallecido hace seis años, y con motivo tambien de que en dicho día 23 era el santo de S. M. el Rey, el Ayuntamiento, por iniciativa del general Rodriguez Arias, tomó el acuerdo de celebrar, con grandes festejos, la traída de las aguas á la Habana. En un tren especial del ferro-carril de Villanueva se embarcaron á las ocho de la mañana, y con direccion al canal, las autoridades, las corporaciones y todas las personas más distinguidas, y que de antemano habian sido invitadas al acto. Por los periódicos de la decena podrá usted ver todos los detalles de la fiesta; pues en esta carta me sería imposible referirlos, por la gran extension que tendria que darle.

Ahora bien, como entre los lectores de El Correo habrá muchos que hayan estado en Cuba, y que desde luego sepan la importancia del canal, tanto por sus admirables trabajos de ingeniería, como por la buena calidad del agua de los manantiales de que se surte, daré algunos detalles de la obra que es hoy en día la admiracion de propios y extraños, y que ha venido á satisfacer con creces la gran necesidad que en la Habana se sentia de agua potable para el consumo.

En el año de 1858, y por iniciativa del general Concha, se puso la primera piedra en «Vento», y hasta 1861 no se comenzó en realidad la obra.

En 1868 comenzaron las dificultades financieras del Ayuntamiento de la Habana, quien tuvo que recurrir al Banco para levantar fondos en varias ocasiones.

Llevadas con gran desprecio las obras, por esta causa fué por lo que se aprovechó en 1877 la parte del Canal construida cerceniandola por medio de una cañería á la distribucion llamada de Fernando VII, que tomaba sus aguas directamente del rio Almendares.

Desde entonces entran en la Habana por día 8.000 m.³ de agua de los manantiales de Vento y 4.000 m.³ de agua del rio, conducida por la antigua Zanja Real, que recorre al descubierto terrenos urbanizados, donde se infectan sus aguas, á las cuales se atribuyen muchas de las enfermedades que diezman la poblacion.

En 1887 murió el brigadier de Ingenieros D. Francisco de Alvear y Lara, hombre de ciencia y de honradez, y en esta fecha se habian enconado como nunca los pleitos

sostenidos entre el Banco y el Ayuntamiento, agravados, no solo por la suspension de pagos de intereses, sino tambien por lo esencial de la reclamacion que hacia el Banco exigiendo en oro lo que el Ayuntamiento creia que debia pagarse en billetes, representacion monetaria que á la sazón estaba muy menpreciada en todo el país. La muerte de Alvear fué una pérdida inolvidable, y el Ayuntamiento de entonces, que le debía 30.000 duros de sueldos, trató de reparar esta y otras muchas injusticias cometidas con él, acordando dar el nombre de su autor al canal, que desde entonces se llama de Alvear.

Sucedió en el puesto el comandante de Ingenieros D. Joaquin Ruiz y Ruiz, hombre notable ya en la Habana, no obstante su juventud, por su gran talento, por su honradez, por sus grandes conocimientos y porque es además el mejor orador peninsular en este país.

Durante los seis años de su direccion ha demostrado, de una manera indiscutible, las grandes condiciones que para dicho cargo tiene, y á él le ha cabido la gloria de haber terminado las obras para la traída definitiva de las aguas á la Habana, y por cuyo motivo el día de la fiesta fué objeto de vivas manifestaciones de cariño, por parte del inmenso público que acudió al canal á presenciar los trabajos terminados.

En 1889, gracias á la intervencion del alcalde Sr. Conde de Ibañez, persona de gran capacidad y energia, se transigió el pleito con el Banco, el cual propuso facilitar los recursos necesarios á fin de terminar el canal y ponerlo en explotacion, pues razonablemente se esperaba el resarcir con sus productos los gastos que originase.

Faltaba por ejecutar toda la distribucion de la ciudad y además los depósitos, y ajustándose en lo esencial al proyecto de Alvear, se sacó á subasta la ejecucion material de las obras con arreglo á la ley de obras públicas, poniéndose la primera piedra en Febrero de 1890 por la empresa Runkle, Smith and C.ª, que fué la contratista, y realizándose los trabajos bajo la direccion del Sr. D. Joaquin Ruiz, con la intervencion del Banco, que la ha ejercido por medio del ingeniero militar tambien D. Ricardo Seco, intervencion que fué exigida en la escritura de empréstito para mayor garantia de su inversion.

Tres años completos han durado las obras, y en ellas se han invertido dos millones de duros que, sumados á los tres que gastó Alvear, dan cinco millones como cifra del gasto ocasionado al pueblo de la Habana para su abastecimiento de aguas. Este puede considerarse más que suficiente para mucho tiempo, aun contando con el crecimiento de la poblacion.

La cañería conductora en longitud de cuatro kilómetros y de un metro diez de diámetro interior, trae el agua de Palatino, donde están los depósitos, hasta el punto más alto de la Habana, que es el cruce de las calzadas de la Reina y de Belascoain y en el reparto más de un metro cúbico por segundo por la distribucion que alcanza un desarrollo de 135 kilómetros de cañerías de diversos calibres.

Hasta 120.000 metros cúbicos puede conducir á Palatino el canal hecho por Alvear y que tiene 14 kilómetros desde Vento, lugar interesante de la orilla izquierda del rio Almendares, donde brotan los manantiales recogidos con arte en una inmensa taza separada del rio por un muro de presa imponente por sus dimensiones.

El agua, por unos colosales sifones alojados en un túnel que atraviesa el rio, pasa á la margen derecha, y desde allí es conducida por el canal hecho de mampostería hidráulica.

Los depósitos tienen en total una cubida de 70.000 metros cúbicos, y hoy están al descubierto, si bien se ha dispuesto el cubrirlos por medio de bóvedas de hormigon que descansan sobre pilares de sillaria. Como son dos los depósitos, puede llevarse á efecto la obra de la cubierta sin interrumpir el abasto de aguas.

En una palabra y para terminar: el canal de Alvear está considerado por las personas cultas del país, y por cuantos extranjeros lo han visitado, como una de las primeras obras de ingeniería del continente americano.

La Habana ha podido ver llena de júbilo que las obras empezadas hace treinta y cinco años para dotarla de agua potable y suficiente para su consumo, han terminado ya. Al señor general Concha le cupo la gloria de iniciarlas, y al señor general Rodriguez Arias le ha cabido la de que en la época de su mando se hayan realizado con éxito completo, así como tambien el buen acierto de elegir el día del santo de S. M. el Rey para que se realizase definitivamente la traída de las aguas, á fin de darle á este acto mayor solemnidad.

El cuerpo de ingenieros militares españoles puede y debe sentirse orgulloso de sus dos notables miembros: el difunto brigadier Alvear y el comandante Joaquin Ruiz.—El correspondiente.

30 Enero 1893.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El príncipe Fernando.

Viena 16.—Ha llegado á esta capital el príncipe Fernando de Bulgaria, el cual padece un grave enfriamiento.

Apertura del Congreso.

Montevideo 15.—Se ha verificado solemnemente la apertura del Congreso en la presente legislatura. En el discurso presidencial se consignaron las buenas relaciones de la República con los países extranjeros, y lo que ha mejorado la situacion económica. Se ha llegado al equilibrio en los presupuestos, y el cupon de la deuda será abonado en oro.

El discurso expresa la esperanza de que los capitalistas extranjeros contribuirán al éxito de los proyectos económicos del gobierno del Uruguay.

La ley militar.

Berlin 16.—La comision militar ha desechado la proposicion del Sr. Rickert, pidiendo que la ley fije en dos años la duracion del servicio militar en el arma de infanteria.

Tambien ha desechado el párrafo primero del art. 1.º del proyecto de ley militar, en que se fija en dos años la duracion del servicio militar.

Tratados de comercio.

Berlin 16.—La Cámara de diputados ha

aprobado la proposicion del Sr. Dziombovski, invitando al gobierno á concertar con España un tratado comercial, á fin de abrir nuevos mercados al alcohol alemán.

Un juez suicida. Lisboa 16.—En el Supremo Tribunal de Justicia se ha visto la causa de corrupcion formada contra el juez Azevedo Leitao, del Tribunal de Apelacion de Goa (India). El Tribunal Supremo ha sancionado al juez Leitao á tres años de suspension en el ejercicio de sus funciones y 365.000 reis de multa. Despues de la lectura de la sentencia, el juez Leitao se salió de la sala y se levantó la tapa de los sesos con un disparo de revólver. La muerte fué instantánea.

Los Bancos italianos. Roma 16.—En la sesion de la Cámara, el Sr. Giolitti, contestando á una pregunta, dice que durante todo el corriente mes el gobierno terminará la inspeccion de los Bancos.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Nombramientos y disposiciones de Guerra.

Reales decretos que publicamos en el número de anoche.

Pago de Abonares.

Circular de Guerra disponiendo algunas rectificaciones en los créditos de abonares y ajustes finales reconocidos de conformidad con lo propuesto por la Junta superior de la Deuda de Cuba.

Reformas en Marina.

Reales decretos que publicamos aparte y otros que ya dimos á conocer sobre movimiento del personal, nombramientos, concesion de cruces, el servicio sanitario de la armada y organizacion de la infantaria de marina.

El concierto con las Provincias Vascongadas.

Real decreto de Hacienda sobre los pagos que se realicen con cargo á los créditos de los presupuestos provinciales y municipales de las Provincias Vascongadas.

La parte sustancial de este decreto, la publicamos anoche.

Las precedencias de Brujas.

Real orden de Gobernacion declarando limpias las precedencias de Brujas (Bélgica), cuyo puerto fué declarado sospechoso en 2 de Setiembre último.

Presupuestos municipales.

Real orden-circular de Gobernacion, que publicamos aparte, dictando reglas para el buen orden en la tramitacion de los presupuestos municipales.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Español.

El beneficio de la distinguida actriz doña Antonia Contreras llevó anoche á este coliseo un numeroso público, el cual no cesó de aplaudir durante toda la representacion las bellezas de la hermosa obra de Estébanez. Un drama nuevo.

La beneficiada, Vico, Perrin y Girera, fueron llamados al palco escénico al final de cada acto.

Las sábanas del cura, comedia de Enrique Gaspar, que se representó como fin de fiesta, valió tambien muchos aplausos por su interpretacion de doña Antonia Contreras, la que fué obsequiada además con multitud de regalos preciosos, algunos de ellos verdaderos objetos de arte.

Alhambra.

El sábado próximo se celebrará un gran baile de máscaras, de nueve de la noche á seis de la madrugada, celebrándose un concurso de estudiantinas.

Las comparsas que por ignorar el punto de su reunion no hayan sido invitadas y quieran tomar parte en el concurso, pueden pasar á inscribirse á la contaduría de este teatro.

El día 21 del presente mes se verificará en el teatro de la Alhambra una funcion destinada á un objeto benéfico, en la cual tomará parte la sociedad «La escena.»

Se pondrán en escena los graciosos jugetes La ciscara amarga, de Extremadura; Los Unidos, de Ramirez y Rodas, y el muy aplaudida comedia en dos actos, de Carrion y Aza, titulada El señor gobernador.

AL MENUDEO.

El cólera.

Paris 17.—Los despachos de Marsella dicen que durante todo el día de ayer, no se registró ningun caso de enfermedad sospechosa.

Las cigarrerías.

Todos los periódicos piden á la Arrendataria de Tabacos que sea indulgente con una porcion de operarios de la fábrica, despedidas á consecuencia de haber cometido algunas faltas de asistencia.

Las pobres cigarrerías justifican aquellas faltas diciendo que han estado enfermas á consecuencia de la ruda estacion que acabamos de pasar.

Realmente esto puede muy bien ser verdad, y si esas infelices mujeres, despues de haber pasado en cama unos cuantos días, gastando lo que no tienen, se encuentran con que despues no tienen donde ganar para comer, su situacion no puede ser más triste.

Por nuestra parte rogamos tambien á la Compañía que se interese por esas desgraciadas.

Vapores-correos.

Aden 16.—Ayer miércoles salió de este puerto para Colombo, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Isla de Mindanao.

Puerto-Rico 16.—Ayer miércoles salió de este puerto para Cádiz, el vapor correo Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

Defunciones.

En Madrid, D. Juan Antonio Periquet y el niño Félix Bordinall Cañizal. En Bilbao, D. Manuel de Elorduy y Aldaco.

En Valencia, D. Agustin Marzal. En Almería, D. Francisco Rodriguez Ferrer.

En Jaen, doña Esperanza Llopiz Aracil. En Sevilla, el rico armador gaditano don Claudio Saenz.

En Huelva, D. Rafael Vazquez Perez. En Barcelona, doña Teresa Puig Cruñegues, viuda de Badia.

La duquesa de Montpensier.

Hé aquí el último parte facultativo del doctor La Rosa:

«S. A. R. la Serrna, señora Infanta ha pasado bien las últimas veinticuatro horas. La reposicion de fuerzas en la angustia enferma se hace muy lentamente por el estado atónico de su aparato digestivo.»

Ferro-carril de Valladolid á Ariza.

A ocho mil, dicen los periódicos de Valladolid, que se eleva el número de obreros que están trabajando en la línea del ferro-carril de Valladolid á Ariza, por cuya razon las obras adelantan de una manera rápida.

En breve se substarán las casillas que hay que construir en la mencionada línea, de suerte que terminará la constraccion dentro del plazo señalado en la concesion sin necesidad de solicitar nueva prórroga.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Córdoba, Coruña, Orense, Santander, Tarragona, Teruel y Valladolid, y nevó en Avila, Leon y Segovia.

Importante aprehension.

El miércoles, la cañonera Tarifa ha apreado en aguas de Puente Mayorá (Algeciras), una barca grande tripulada por varios hombres y 119 bultos de tabaco, peso 7.418 kilogramos.

Dicha barca pertenecía á contrabandistas, á quienes se atribuyen anteriores secuestros de carabineros.

Por hacer de Lagartijo.

Un telegrama oficial participa que ayer en Ciudad Rodrigo, al encerrar unos novillos, un anciano de setenta años, en estado de embriaguez, se interpuso queriendo torearlos, y fué atropellado y herido por uno de ellos, muriendo á consecuencia de las heridas.

Mariana Guerrero.

Director Correo.

Málaga 16 (7:30 noche).

Ha fallecido en ésta la señorita doña Mariana Guerrero, hija de D. Juan Manuel, ex diputado á Cortes por La Carolina.—Rodriguez.

Enviámos á nuestro estimado amigo el testimonio de nuestro sincero pésame.

Asesinato.

Telegrafian de Lérida que ayer tarde fué asesinado en la escalera de su domicilio D. Manuel Fontan, propietario, de sesenta años y persona muy conocida en los círculos católicos de aquella ciudad.

Ignóranse los móviles y el autor del crimen.

El juzgado instruye diligencias.

Choque de trenes.

El tren mixto de Linares á Puente Genil chocó ayer mañana, cerca de la estacion de Baena, con unos vagones que se habian escapado de dicha estacion.

La máquina y varios vagones sufrieron desperfectos.

No hubo desgracias. Los viajeros trasladaron y continuaron su viaje sin novedad.

Centro electoral.

El de Buenavista, correspondiente al partido liberal, se ha constituido en la calle de San Jorge, núm. 8, principal.

Los reos de Mondoñedo.

En encuentran en la cárcel de Mondoñedo los dos autores del crimen de Sardóniga, condenados á muerte.

Por no haber llegado á Mondoñedo las fuerzas militares pedidas el día 11, se ha suspendido la ejecucion, que debia haberse verificado mañana, hasta el martes próximo.

Diplomáticos.

Ayer salió para Viena el Sr. D. Juan Valera, despidiéndole en la estacion varios amigos.

El Sr. Mendez Vigo de paso para Berlin, á donde irá en los primeros días de la semana próxima.

El marqués de Bandoña saldrá para Lisboa el domingo próximo.

El domingo próximo saldrán para Ali cante los Sres. Caplepon y Arroyo, candidatos por aquella provincia.

El médico oculista Dr. Oaño continuará mañana sábado sus conferencias públicas teórico-prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

DE POLO Á POLO

LA TORRE JOHNSTONE.—Los norteamericanos no quieren ser menos que los franceses; así como éstos tuvieron su torre Eiffel en la última Exposicion de París, aquellos piensan construir la suya en Chicago.

La torre Johnstone, llamada así del nombre del ingeniero que ha hecho los planos, será de acero, y en punto á esbeltez y elegancia arquitectónicas, no promete gran cosa, pues se compondrá sencillamente de una base formada por un gran pabellon circular rodeado de columnas, del que arrancará un inmenso cilindro de acero de 70 metros de diámetro por 170 de altura.

Lo notable de esta torre no será, pues, ni su forma ni su elevacion, y si solamente los medios de ascension á su cima. La rodeará un ferro-carril eléctrico de doble vía en forma de hélice gigantesca desde la base hasta la cúspide; hélice cuyo desarrollo será mayor de dos kilómetros, terminando por la parte superior en un inmenso paseo dotado de restaurantes, espectáculos, tiendas y demás comodidades que ofrecen los monumentos semejantes.

Los trenes emplearán media hora en la ascension, y los carriles estarán ocultos bajo una capa de verdura que cubrirá el camino en toda su extension, convirtiéndolo en parterre ascendente.

El material en movimiento se compondrá de 800 vagones, de los cuales habrá constantemente 400 en la vía ascendente, y otros tantos en la descendente. Cada tren lo formarán cinco carruajes, y en cada uno de éstos habrá sitio para ocho viajeros.

La plataforma superior estará iluminada de noche por numerosas lámparas de arco voltaico, y en ella serán instalados seis reflectores eléctricos destinados a iluminar todo el terreno que abraza la Exposición.

Además de las lámparas colocadas de trecho en trecho en la vía, cada vehículo llevará seis lámparas incandescentes, tres delante y tres detrás.

El total de focos luminosos en los trenes en movimiento será, por tanto, de 2400 lámparas, que prometen un espectáculo maravilloso al entrecruzarse serpenteando a lo alto de la pared cilíndrica del edificio.

El presupuesto de la construcción se eleva a unos siete u ocho millones de francos, y fijado el precio del billete de ida y vuelta en unos 250, se espera de la inmensa afluencia de visitantes que atraerá la Exposición, que el indicado ferrocarril constituya un negocio redondo para los empresarios.

NEUVA FABRICACION DEL CHAMPAGNE.—M. Mollet Fontaine acaba de dirigir a la Sociedad Industrial del Norte de Francia una comunicación, en la que anuncia una próxima e importante transformación en la fabricación del vino de Champagne.

Sabido es que la fermentación de dicho caldo se ha obtenido hasta ahora exclusivamente en botellas; pues bien, en lo sucesivo es probable que la fermentación se obtenga en grandes masas contenidas en vastos recipientes.

M. Mollet-Fontaine se propone continuar la serie comenzada de sus experimentos persiguiendo el fin citado y tomando por base el hecho notable que cita en su comunicación de que «si un líquido en fermentación se somete a una presión suficiente, la fermentación cesa, para continuar en cuanto la presión desaparece, con tal que el intervalo no sea demasiado largo».

Seguindo este procedimiento se intenta aumentar la producción y facilitar la elaboración de tan preciado líquido.

Un negro de talla hercúlea, llamado Alicamonsa, ha llegado a Londres en compañía de un león, que tiene la habilidad de boxear perfectamente.

Alicamonsa y su compañero se han presentado al público de Londres luciendo ambos su habilidad y maestría en el contudente sport.

El negro y el león luchan durante algunos minutos con tanto furor como método: tan pronto el animal cae al suelo derribado por una tremenda puñada de Alicamonsa, como es éste el que va a parar a algunos metros de distancia, ayudado por una buena patada del feroz animal.

Cuando los vencedores se levantan del suelo, donde les condujo algún argumento de su rival, en lugar de darse la mano—cosa que sería algo difícil para un león—se hacen un saludo, colándose otra vez en función y vuelven de nuevo los magisterios y las patadas.

Los londinenses se divierten mucho con el espectáculo.

Diccionario fin de siècle: Azar.—La providencia de los afortunados. Consulta de médicos.—Consejo de guerra.

La mar está embravecida. El naufragio es inminente. Los tripulantes han perdido toda esperanza.

—¿Qué hace Vd?—dice un pasajero a un marino que se está comiendo tranquilamente un pedazo de pan.—¿Se atreve usted a hacer eso en un momento tan crítico?

—¡Toma!—responde el interpelado—siempre es bueno comer un bocadillo antes de beber un trago.

La sociedad subsiste siempre aunque los hombres dejen de ser virtuosos; pero se disuelve cuando dejan de parecerlo. El vicio mata solo al individuo, pero el escándalo destruye las colectividades.—Príncipe de Bismarck.

La conversación de dos personas acerca de política, no es un diálogo, sino dos monólogos.—Polchetto.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

La reina Victoria.

Londres 17.—La reina Victoria llegará hoy a Windsor.

Las islas Sandwich.

Washington 17.—El presidente, señor Harrison, ha dirigido al Congreso un Mensaje, recomendando la anexión de las islas Hawai ó Sandwich. Tanto los derechos de los extranjeros residentes en ellas, como los de los indígenas, serán respetados.

Los tratados celebrados con las naciones extranjeras serán declarados nulos.

El cólera.

Marsella 17.—Todos los periódicos publican artículos declarando que no existe en esta población la menor huella de enfermedades sospechosas. Además dicen que algunos consules extranjeros han aprovechado la alarma, tomándola como pretexto para reducir el movimiento comercial de este puerto en provecho de otros extranjeros.

Los consules rechazan indignados semejante acusación.

La «Santa María».

Las Palmas (Gran Canaria) 17.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Con gran brillantez se están verificando en esta ciudad las fiestas en honor de los bravos marinos que tripulan la nao Santa María.

Ayer se cantó en la catedral un solemne Te Deum, al que asistieron todas las autoridades, el comandante y los oficiales de la nao y las personas más distinguidas de la población.

Terminado el acto religioso, dirigiéronse procesionalmente autoridades é invitados a la iglesia, en la que el inmortal descubridor de América estuvo orando á su arribo á este puerto y antes de continuar su viaje al Nuevo Mundo.

Con toda solemnidad se descubrió una lápida que conmemora aquella visita de

Colon, colocada en la capilla donde elevó sus oraciones.

La nao continúa siendo visitada por miles de personas. A los costados de la Santa María se ve constantemente un gran número de pequeñas embarcaciones, á bordo de las cuales hay multitud de curiosos que la examinan.

Las fiestas populares muy concurridas. El gran banquete celebrado en honor de la oficialidad de la nao estuvo brillante, reinando entre los comensales patriótico entusiasmo.

Después verificóse el baile, que estuvo muy concurrido y duró hasta hora avanzada de la noche.—Fabra.

Firma de la Reina.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la Reina esta mañana un decreto concediendo ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros de minas á los señores García Martín, Pellico y Kunz, por jubilación del Sr. Botella.

El ministro de Ultramar, que no ha llevado firma, se ha enterado del itinerario que seguirán los Infantes D. Antonio y doña Eulalia en su viaje á Chicago, para tomar algunas disposiciones; pero aun no se ha fijado de un modo definitivo.

Noticias del teatro Real.

Restablecida de su enfermedad la eminente artista señora Tetrazzini, reanudará mañana sábado sus tareas artísticas con la ópera de Verdi *Otello*. Su desempeño está á cargo del célebre tenor Tamagnio, del distinguido barítono Sr. Menotti y del bajo Rapp.

La función corresponderá á la 69 de abono, turno 3.º

El domingo se verificará la primera representación de la ópera de Giud *Orfeo*, en la que hará su debut la señorita Fabri. Esta función corresponderá al turno primero, á quien se le había ofrecido el estreno el miércoles último, y que por indisposición de la indicada artista la empresa tuvo que suspenderla.

Se prepara el beneficio del tenor De Marchi con la ópera de Leoncavallo *Payassi* y la de Mascagni *Cavalleria rusticana*, cuyo beneficio tendrá lugar en los primeros días de la semana entrante.

Los fosforeros.

Los vendedores de cerillas en cafés, kioscos y puestos al aire libre, reunidos en el café de San Luis para discutir la forma en que debe llevarse á efecto la venta en combinación con la compañía arrendataria, después de enterarse de las bases según las cuales la compañía les autoriza á la venta, han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Los vendedores de cerillas seguirán el comercio siempre que la compañía les abone el 25 por 100 del producto de la venta, entendiéndose que las cerillas serán vendidas al precio corriente de cinco y diez céntimos caja respectivamente.

2.º Los vendedores de cerillas podrán adquirir el artículo al por mayor, ya en el depósito central de la compañía, ya en los almacenes, desde una gruesa de cajas como mínimo del pedido.

Si la compañía se niega á aceptar las anteriores bases, los vendedores dejarán en absoluto la expedición del citado artículo.

Sesion del Ayuntamiento.

Las notas más salientes de la sesión que esta tarde ha celebrado el Ayuntamiento, fueron:

Expediente contra un concejal

Una comunicación del alcalde, en términos muy enérgicos, manifestando al municipio, que en vista de las extralimitaciones legales que ha encontrado en los pagos dispuestos por el concejal que fué delegado de los servicios de alumbrado, Sr. Ramirez Bazoban, extralimitaciones algunas de tanto bulto, que barrenan acuerdos del Consejo de Estado, había incoado expediente, el que pensaba remitir á estudio del señor gobernador, y que interin no recayera la superior sanción, suspendería los pagos por dichos servicios.

Este expediente, á propuesta del señor Arcas, pasará también á estudio de la comisión de Hacienda.

Se acordó nombrar treinta temporeros con el jornal de 3-50 pesetas para los trabajos electorales.

Un arquitecto que se equivoca

Se revocó un acuerdo del Ayuntamiento, por el que se dispuso la demolición de una casa de la calle del Amparo, por haber oficiado el arquitecto que la reconoció y dijo que se hallaba ruinoso, que su informe estaba equivocado.

Se acordó instruir expediente al arquitecto.

Incidente

El Sr. Figueroa pidió que el dictamen proponiendo se ejercite la correspondiente acción de desahucio contra el arrendatario de los Jardines del Buen Retiro quedara sobre la mesa.

El Sr. Arcas se opone y califica de poco seria y de ridícula la petición del Sr. Figueroa.

Este señor concejal rechaza con viveza los calificativos del Sr. Arcas, dando origen á un vivo incidente entre los señores Ariño, Figueroa y Arcas.

Como el Sr. Ariño dijera que un concejal republicano le hubiera recomendado dicho asunto para que se adhiera á este ruego, los concejales republicanos protestan indignados contra tal aserto.

El Sr. Ariño dijo que el Sr. Chies era el concejal que se lo recomendó, y el señor Chies, entre el asombro de sus correligionarios, declara que es exacto.

Puesto á votación si quedaba sobre la mesa, por 10 votos contra 9 se acuerda que sí.

Fondos de Administración Militar

Se ha dicho por algunos periódicos que el general Lopez Dominguez había aplicado de 120 000 pesetas que existían en la discutida inspección de Administración Mil-

tar, á un objeto distinto de aquel para el cual habían sido destinadas, y se le han dirigido con motivo de esto algunos cargos que no tienen justificación alguna.

Dicho fondo existía, en efecto, y ha sido reunido con el pequeño resargo que sobre su precio se impone á los medicamentos que se expenden en las farmacias militares; pero como la Inspección, á la cual pertenecía, ha sido suprimida, indefectiblemente había de pasar al ministerio de la Guerra, sin que por esto se deje de invertir dicha cantidad en el objeto para el que desde luego había sido destinada.

Cesen, pues, los temores de esos colegas, puesto que no solo no se ha distraído de su objeto ni un solo céntimo de dicha cantidad, sino que para evitarlo y evitar dudas se dictó por el ministerio de la Guerra la siguiente real orden:

«El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que las cantidades procedentes de ambos servicios (*suministros voluntarios*) se entreguen en la habilitación del material de este ministerio, por el que se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del art. 7.º de la ley de presupuestos de 1885-86, y para la continuación de las mejoras iniciadas últimamente en el laboratorio central de medicamentos por el celoso inspector general de Administración y Sanidad militar.»

El ministro de Ultramar Sr. Maura estudia con detenimiento el presupuesto de Filipinas, y está esperando que le remitan el de Cuba para examinarlo también.

Consejo de ministros.

Mañana por la tarde habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, se reunirá en el Circulo Mercantil la Asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, á fin de celebrar la Junta general que no pudo verificarse el 28 de Enero último.

Incendio.

Director CORREO.

Bilbao 17 (2 tarde).

A un farolero del pueblo de Baracado se le incendió una lata de petróleo, resultando nueve heridos, de ellos cuatro graves, y una casa incendiada.—*Mencheta*.

Real Academia de Jurisprudencia. En la Junta general celebrada en la Real Academia de Jurisprudencia el miércoles último, fueron elegidos académicos profesores los Sres. D. Joaquín Uueda, D. Manuel Duran de Cottes, D. Manuel Fernandez Gollín, D. Antonio Aguilera y Guadalupe, D. Aquilino Muñoz, D. Pio Garcia Sierra y D. José Gallardo y Gomez.

Los que mueren.

Ayer fallecieron 57 personas: seis de pulmonía, ocho de bronquitis, una de difteria y el resto de enfermedades comunes.

S. M. la Reina ha estado esta tarde con las Infantitas en la Casa de Campo y la Moncloa.

Los señores marqués de Sardoal y Arroyo han celebrado esta tarde una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

El señor marqués de Sardoal saldrá en brayo para Granada, y el Sr. Arroyo para Alicante, á trabajar sus respectivas candidaturas.

Los niños y los fósforos.

Hallándose jugando esta mañana con una caja de cerillas un niño de tres años, prendió las ropas de su camita sufriendo el varias quemaduras graves, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito, pasando después al Hospital Provincial.

Cosas robadas que parecen.

En el piso principal de la casa núm. 4 de la calle de Galileo se comió un robo consistente en varias alhajas, las cuales han parecido empuñadas en la casa de préstamos núm. 3 de la calle de la Abada.

Ha salido para Mazarrón el jefe de la Guardia civil de Totana con toda la fuerza disponible y un ingeniero de minas de la provincia y el alcalde de dicho pueblo, que estaba ausente al ocurrir la catástrofe.

Hoy se han extraído de la mina *Impensada* los cadáveres de un trabajador y de un montador de máquinas de nacionalidad belga.

Los demás cadáveres ocasionados por la catástrofe se encuentran á más de 400 metros de profundidad.

Se trabaja activamente para su extracción.

Comité liberal de la Universidad. Según *El País*, en el distrito de la Universidad los liberales han nombrado una junta auxiliar para los trabajos electorales que funcionan independientemente.

Es cierto el hecho, pero también lo es que se compone lo mismo que la otra de amigos del Sr. Arroyo, y que anoche se han fusionado las dos para trabajar de común acuerdo en los asuntos electorales.

Capilla en Palacio.

El domingo próximo se celebrará capilla pública en Palacio.

Esta solemnidad religiosa se verificará con motivo del jubileo de Su Santidad Leon XIII.

Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde el Sr. Capdepon sobre asuntos electorales de Valencia.

Hay cable.

Un periódico habla de la imposibilidad de que los acuerdos de la Junta Central del Censo se cumplan en Canarias, porque no se ha tenido en cuenta que no hay correos sino en determinados días.

El colega olvida que hay telégrafo, y que anoche mismo se comunicaron para su cumplimiento los acuerdos de la Junta.

BALANCE DEL DIA

El día ha dado de sí muy pocas cosas nuevas, como no sea la reunión de los fosforeros; asunto que en la actualidad es el más luminoso de cuantos andan en la atmósfera.

Hoy, al contrario de lo que sucedía ayer, se venden las cerillas por todas partes.

Esta interinidad fosfórica durará hasta el 1.º de Marzo.

Tampoco la *Gaceta* ofrece pocas cosas

nuevas, porque si bien viene cujada de decretos, estos decretos ya los adelantamos ayer, los unos, y de los otros damos idea por separado.

Entre las disposiciones de hoy, registramos también en lugar aparte, una orden sobre presupuestos municipales, que tiene singular interés para los pueblos.

La Sala de gobierno de la Audiencia de Granada ha entendido que las actuales circunstancias de Motril, no exigen por ahora la designación de juez especial.

El fiscal de S. M. ha nombrado un abogado fiscal para que intervenga é inspeccione los sumarios que con motivo de los sucesos ocurridos estos días en dicho pueblo se han formado.

El telégrafo comunica que M. Turrell ha renunciado á su moción sobre aumento de derechos á los vinos españoles, y mientras la demanda esté en pie, siempre hay que temer una solución desfavorable de aquella Cámara.

Una contingencia hay que correr, sin embargo, y es que como la interposición está aplazada hasta el 8 de Marzo, probablemente para esta fecha, si hay lógica, habrán ocurrido otros sucesos que distraigan la atención de nuestros vecinos.

Aún continúan las audiencias en la Presidencia y en Gobernación, siendo numerosas las visitas que esta tarde han recibido los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio).

Hay que advertir, á todo esto, que los candidatos en esta batalla, ó por lo menos bastantes candidatos, tocan en varias puertas á la vez, lo cual hace difícil enterarse bien del verdadero carácter de la lucha en muchos distritos.

Mañana por la tarde vuelve á reunirse la Junta Central del Censo, y en este caso no creemos pueda celebrarse Consejo de ministros.

Esta tarde han conferenciado con el señor marqués de la Vega de Armijo en su despacho, el embajador de Italia y el ministro plenipotenciario de Portugal.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 17 FEBRERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

	Día 16	Día 17	Diferencia
400 perp. int. c.	67'75	67'70	-0'05
Id. fin mes.....	67'85	67'85	"
Id. fin próximo....	"	"	"
400 perp. ext. c.	73'10	73'05	-0'05
Id. fin mes.....	73'05	73'05	"
Id. fin próximo....	"	"	"
400 amortizable.	76'30	76'35	+0'05
Billetes Cuba 1888.	106'70	106'75	+0'05
Billetes Cuba 1890.	97'40	97'60	+0'20
Banco de España.	349'50	349'50	"
Banco Hipotecario.	"	"	"
Id., obligación 5 0/0	"	"	"
Id., cédulas 5 0/0.	"	99'25	"
Id., cédulas 4 0/0.	"	"	"
Compañía arrendataria de tabacos.	147'75	149'75	+2'00

Cambios sobre el extranjero. A la vista, 17 30 por 100, beneficio al paspel 8 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 29'55 pesetas.

PARIS..... A 8 div., id., 00'00 A la vista, id., 00'00 LONDRES. A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 15'50 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos, en los cambios de ayer, con corta diferencia.

No ha sido extraordinario el número de operaciones concertadas; pero se ha visto firmeza en la contratación, no obstante venir el cambio del 4 por 100 exterior de la Bolsa de París con la baja de 1/4 por 100, con relación al que ayer alcanzó en aquel mercado; esto es, el cambio de hoy es el de 61 13/32.

La cotización de los efectos públicos y comerciales ha seguido el orden siguiente: El 4 por 100 interior al contado, de 67'80 á 67'70; á fin de mes, de 67'75 á 85, y con prima de 40 céntimos á 68'20.

El exterior, de 73'10 á 73 por 100, terminando á 73'05.

La Denda amortizable al 4 por 100, entre 73'45 y 35.

Los billetes de Cuba de 1886, á 106'70 y 103'75; y los de 1890 á 97'60.

Las acciones del Banco de España en el mismo cambio de ayer, 349'50; y las de tabacos, á 149'50 y 75.

Los cambios sobre el extranjero sin variación; esto es, los francos á 17'25 y 30, y los cheques sobre Londres á 29'50 y 55.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 67'75 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 17 (2 50 tarde). Interior, 4 por 100, 67'85.—Exterior, 4 por 100, 73'02.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1888, 106'77.—Cubas, 1890, 97'00.—Nortes, 89'00.—Colonial, 37'60.—Francia, 26'00.—Orense, 11'55.—*Arcais*.

(DE LA AGENCIA FABRA). Paris 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'37, 62'60, y 62'50.

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'45, y 62'50.

El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 17.—Precio del oro en el día de ayer, 318.

La Bolsa de París. Paris 17.—En nuestro mercado bursátil se observa hoy bastante calma. En el exterior español particularmente se han hecho á primera hora muy pocas operaciones. La renta francesa se cotiza alrededor de 98'55, y el exterior español entre 62'56 y 62'50.—*Fabra*.

Telegramas de T. Benard. Paris 17 (3 15 t.).—El 4 por 100 exterior, 62'56.—3 por 100 francés, 98'57.—5 por 100 italiano, 93'77.—4 por 100 turco, 22'37.—3 por 100 portugués, 20'75.—Cubas, 1888, 106'00.—Idem 1890, 97'00.—Banco Otomano, 388.—Rio Tinto, 388.—Tharsis, 00'00.—Cape-Copper, 00'00.—Alpinos, 00'00.—Robinson, 00'00.—Ferro-carriles Andaluces, 318.—Idem Nortes, 152.—Idem Alicante, 183.—Idem portugués, 00'00.

Londres 17 (2 37 t.).—4 por 100 exterior, 73'05.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Habana: Sanchez, Congreso.—Lisboa: Maraball, hotel Nacional.—Marmolejo: Panliza Sotelo, Poz. 13.—Cudillero: Primitivo Rodriguez, San Marcos, 44.—Calatayud: Jaso Migador, sin señas.—Barcelona: Damian Roura, calle Pacio, número 23, derecha.—Riazza: Félix Moreno, Valverde, 44.—Sarría: Domingo Rodriguez, Espíritu Santo, 129.

Oeste.—Almagro: Bernardo Fernandez, Carnero, sin número, segundo derecha.—Lucena: Carmen Cabeza, carretera de Andalucía, 29.

Norte.—Igualeda: Juan Hernandez y Hernandez, procurador canstido, Fuen-carral, 101.—Villrejo Salvanés: Eusebio Gonzalez, Apodaca, 8.

Sur.—Columbar de Oreja: José Hernandez, Ceniceros, 3, tercero.

Nordeste.—Cartagena: José Aracil, Princesa, 27.

Bibliografía.

Lujosamente impreso y editado con esmero y elegancia, hemos recibido *El Libro de El Nervion*, que es un volumen de amena literatura, con cuya publicación conmemora el discreto periódico bilbaíno su tercer aniversario.

El distinguido periodista que dirige *El Nervion*, Sr. Coll y Maignan, sabe perfectamente lo que se hace y la opinión paga con justicia sus desvelos en pró del periódico.

El libro de El Nervion en 1893, por las buenas firmas que lo han hecho y por lo elegante de su factura, debe ser leído por todo el que gusta de lo bueno en materia de letras.

CHARADA.

La primera con la cuarta es un nombre de mujer; otro nombre tres y primo y en el todo nombre ves. No me gusta la naranja si prima dos prima es, es apellido tres cuarta y es apellido la tres.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior: JO-VI-TA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0. La máxima fué de 13º grados sobre 0. La mínima, de 6.

El barómetro marca 714 milímetros.—Buen tiempo.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 18 de Febrero. Cubierto de 5 pesetas.

Paré Crecy. Frito variado. Calamares en tinta. Fricardeau de ternera con espinacas. Calandrias en cocton. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Eladio, Arzobispo y San Simeon, Obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Gines, donde por la

PARA MEDICOS Y ENFERMOS LA MEDICINA POPULAR

SÍNTESIS DE LOS ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

Revelación a los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA TRATADO PRÁCTICO

DE LOS PADRIMIENTOS CRÓNICOS; SU DOCTRINA, CONCEPTO, EVOLUCIONES Y TRATAMIENTOS HIGIÉNICO Y FARMACOLÓGICO

Comprende: Enfermedades nerviosas, id. del pecho, id. del corazón, id. del aparato genital, id. del aparato digestivo, id. de la piel, id. de los sentidos, id. del hígado, y el reumatismo, obesidad, gota, diabetes y sífilis.

Frenología, Hipnotismo y Magnetismo

Resuelve las consultas sobre los afectos siguientes: Alopecia (caída del pelo); Aneurismas; Anginas; Asma; Anquilosis (articulaciones); Amenorrea; Amaurosis (enfermedad de los ojos); Apoplejía (tratamiento preventivo); Ascitis (hidropesía); Bronquitis; Bocio; Biorragia; Biorrea y Bubones (venéreo); Cáncer; Cálculos; Calenturas; Cáncer; Cancro; Catalepsia (magnetismo animal); Catarata; Chaneros (llagas venéreas); Cianosis; Clorosis; Clorosis; Cólera; Conjuntivitis (ojos); Constipación; Cara (neuralgias); Cefalalgia (dolor de cabeza); Carbunco; Convulsiones; Corea; Coriza; Croup; Diabetes; Diarrea; Difteria; Dentición; Disminorrea (menstruación difícil y dolorosa); Dispepsias; Edema; Erisema (piel); Escrófulas; Esterilidad; Frenología (enfermedades mentales); Garganta (sus males); Hemoptisis y Hemorragias; Hernias; Herpes; Hidropesía; Hipocostosis; Histerismo; Impotencia; Ictericia; Impetigo (piel); Intestinos (sus perturbaciones); Infancia (sus padecimientos); Laringe (sus afecciones); Médula espinal (sus afecciones); Matris (sus males); Nervios (sus afecciones); Neu ralgias diversas; Oftalmías (enfermedades de los ojos); Orina (sus males); Oído (sus dolencias); Operaciones; Obesidad (gordura); Opiación; Oseña (fetidez de aliento); Parálisis; Pérdidas seminales; Pecho (sus enfermedades); Piel (sus enfermedades); Reumatismo; Riñones (sus males); Sarra; Sífilis; Sordera; Tartamudez; Tíña; Tisis; Theñia (lombrozg solitaria); Utero; Yagína; Vejiga; Vulva; Zumbido de oídos; Zona (piel).

OBRA SIN IGUAL CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA Aparecerá a primeros de Marzo

Su precio únicamente, 5 pesetas

Los pedidos deben hacerse a la Administración de este periódico, previo envío del importe en sellos de franqueo, certificando el sobre, ó por libranza del Giro Mútuo.

Estomacal Maitre

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrinidos, no encuentran gusto debido a las manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son áeres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos estos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 ptas. cada en las farmacias y Cármén, 41, Madrid. Consultas, INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72 duplicado.

Calendario Americano para 1893

6 sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastronomo y el Vnicola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—Tamaño ordinario, 68 mm por 108 el bloc.—El Gigantesco, 200 mm por 150 el bloc.—El Religioso, 68 mm por 108 el bloc.—El Mediano, 80 mm por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan a magníficos cromos y cuestan desde 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la Casa Bailly Bailliere é hijos, que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro. Se hallarán de venta en la librería editorial de Bailly Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortes (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. Se remite por correo anticipando su valor.

MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remite por correo anticipando su valor.

La cura de la impotencia

MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Globulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serrallo (40 ptas.), son los mejores remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo, con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto AuDET, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta, Cármén, 41.—Van por correo.

A LAS SENORAS

Nicolasa Yaguez, antigua oficiala de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior. También en dicha casa se dá razon de una oficiala de modista, la cual irá como costurera á las casas, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia) MADRID. Grandes y escogidas colecciones, de la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas de todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales ingertos y caediza. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierdo (teléfono 1.149).

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. De los mismos autores: Leyes CIVILES DE ESPAÑA 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas. Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derechos. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y Cª Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocclearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia. Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blondura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª. Paris. — Casa GRIMAULT y Cª 8, Rue Vivienne, 8. DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

Se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidense tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Table with columns: Tariffs, Description, Price. Includes rates for particular stations, urban areas, public use, telegraph communication, and directions.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

LIBROS

Table with columns: Title, Price. Lists books on machinery, electricity, and history.

Colegio de San Ignacio

DE PRIMERA CLASE - FUNDADO EN 1864. Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros 1.ª y 2.ª enseñanza. Carreras especiales, Clases de idiomas, ACADEMIA DE COMERCIO para obtener los títulos de profesor y perito mercantil.—Clases especiales con aplicación al comercio de las Repúblicas Hispano-Americanas, en las cuales cuenta la Academia con poder colocar á sus alumnos aventajados. Directores: D. Julian Morón y D. Angel Bala.—Calle de Preciados, núm. 58, pral. Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

Febro 17) FOLLETIN DE «EL CORREO» (P. 52)

LOS DRAMAS DE PARIS LA HERENCIA MISTERIOSA

ORDINARIA sangre fría y rara intrepidez, Williams habia introducido su cuchillo hasta la empunadura en la garganta del jabalí. La fiera cayó muerta á los pies del vencedor, al mismo tiempo que Herminia se desmayaba. Cuando la jóven volvió en sí, se encontró tendida en la yerba; tres personas habia á su alrededor: Williams, trémulo y pálido; Lacy, que acababa de llegar, y Jonás. La emoción que produce el peligro que ha corrido un hombre ante la muerte, arrojándola con serenidad, llega siempre al corazón de las jóvenas. —Señorita—murmuró el baron con voz temblorosa,—perdonadme que con mi torpe conducta os haya causado tan gran susto. —Caballero...—murmuró Herminia,—el peligro que habeis corrido... ¿pero estais sano y salvo? —Oh!—exclamó Lacy,—si cazais así todos los jabalíes, os proclamaré el rey de los cazadores ingleses. En aquel momento se oyó el galope de un caballo. Era el de Beaupreau, que despues de haber corrido sin tino por el bosque, llegaba allí casualmente.

A los gritos de Beaupreau, Jonás lanzó una carcajada, y corrió á detener el caballo. El noble animal, sujeto por el muchacho, se levantó de manos y arrojó al ginete por detrás. Afortunadamente, Beaupreau no sufrió ningun descalabro, y pudo levantarse en seguida. —Querido vecino—dijo el caballero de Lacy—no sois muy consumado ginete. —Puff! Ese caballo tiene el diablo en el cuerpo—exclamó Beaupreau. —Es manso como un cordero. Le habeis aplicado la espuela.... —Claro está. —Entonces comprendo. Creísteis que teniais que habérosela con algun jaco de molinero. —Señor—dijo Jonás á Lacy—mi señora la baronesa me entregó esta carta para vos. El caballero leyó: «Mi querido vecino: Invitación por invitación. Permittedme que os ruegue vengaís á comer con nosotros. Espero que traereis á nuestro huésped el baron sir Williams. Os abandono mis dos manos.» La baronesa DE KERMADOC. El caballero miró á Williams, preguntándole: —¿Y bien? Williams miró á su vez á Herminia, cuyo rubor parecia decirle: «Aceptad.» —Vamos—dijo el caballero—la baronesa come temprano. Querido vecino—añadió—no os propongo volver á montar en Eclair; pero os daré el caballo de mi picador, que es bastante pesado para no desbocarse. Beaupreau bajó la cabeza resignándose. Herminia montó á caballo, y Williams la tuvo respetuosamente el estribo. Despues, mientras que la jóven cogia la brida, el baron dijo á Beaupreau al oído:

—¿Qué tal, suegro mio? —Maravillosamente—contestó éste. —Si vuestra hija no tuviese 12 millones de dote, no me hubiese yo arriesgado tanto. He jugado la vida. —¡Sois un valiente!—murmuró Beaupreau con entusiasmo. Y se pusieron en camino. El baron, que cabalgaba junto á Herminia, contó á ésta su aborrecimiento á Inglaterra y su deseo de fijar su residencia en Francia, buscando una compañera digna de él y capaz de comprenderle. Herminia pensaba en Fernando, y sin embargo, oía con placer á Williams. Cuando llegaron al castillo, la jóven estaba alegre, y su madre, que aguardaba con ansiedad su vuelta, pareció leer en su rostro que Williams no la era indiferente. La baronesa dijo al oído á Williams: —Os amaré. —Decididamente, pensé el baron, tengo de mi parte á la tia, al padre y á la madre.... Si la hija no me ama antes de ocho días, soy un necio, indigno de alcanzar un dote de doce millones. XLVI. Confidencias. Gracias á la multiplicidad de nuestros personajes, y á la extension del drama que vamos relatando, nos vemos obligados á cada instante á abandonar á alguno de ellos para volver á otros que momentáneamente dejamos. Dejamos á Juana en el pequeño castillo de Bongival, sorprendida de verse en aquel lugar desconocido. Abrió la primera puerta que encontró delante, y se halló en un gran salon, cuyos muros estaban cubiertos de magníficas tapicerías de Gobelins. En un velador colocado en el centro se veian álbums, grabados, periódicos de mo-

das, etc. En frente de la chimenea habia un piano. Juana atravesó el salon, y fué á parar á un pequeño vestíbulo, donde un lacayo, que al verla se puso en pié, la dijo: —¿Desea la señorita que venga su camarera? ¡Marieta, Marieta! Presentóse una linda jóven, y saludó á Juana. —Si la señorita quiere seguirme al gabinete—dijo la camarera—la vestirá. El señor conde ha avisado á las modistas que proveerán el guarda ropa de la señorita. Una hora despues, Juana, vestida con elegante negligé, entraba en el comedor. Apenas tomó una taza de té y probó un pastel. —El campo no es muy agradable en invierno—dijo Marieta—y la señorita tal vez se fastidiará. Juana calló. —Pero el conde ha creído que la señorita veria con placer á una antigua amiga. —¿Una amiga mia?—exclamó Juana. Marieta abrió una puerta, y llamó: —¿Señorita Cereza? Juana, sorprendida, vió entrar á la florista, trémula y pálida, que corrió á arrojarse en sus brazos. Las dos jóvenas se dirigieron infindad de preguntas. ¿Cómo se encontraban allí? ¿Dónde estaban? Ni la una ni la otra lo sabian. Pero sir Williams habia tomado sus precauciones. Juana confió á Cereza cuánto amaba al desconocido, el conde Armando de Kergaz. Cereza le habló de su amor á Leon, de los obstáculos vencidos, de las dificultades superadas. Por la noche, las dos jóvenas, despues de pasearse por el jardín, volvieron á su cuarto. En aquel momento presentóse un hombre á Juana, y la saludó con respeto.

Era Colar. A la vista del desconocido, Mlle. de Balder experimentó una vaga inquietud; pero Cereza la tranquilizó. —Es un amigo—dijo—un servidor del señor conde. —¿Venís de su parte?—dijo Juana. —Sí, señorita. Y la entregó una carta. Juana la tomó temblando. Era la misma letra. La leyó, y decia: «Amada Juana: Cuando recibais esta carta, una gran distancia mediará entre nosotros; pero mi ausencia no será larga; dentro de algunos días estaré á vuestros pies. El hombre que os entregará esta carta es de mi confianza. Solo os pido una cosa, y os la pido en nombre de mi amor, en nombre de nuestra futura dicha. No salgais del jardín, no preguntéis nada.... Todo es un misterio, que os explicaré más tarde. Adios.... hasta mañana. Me alejo, pero mi corazón queda con vos.» Esta vez la carta estaba firmada con una A. —Señorita—dijo Colar,—si deseais responder al conde, le remitiré vuestra carta. Juana se ruborizó. —Veremos—dijo. Cereza comprendió, y dijo á Colar: —La señorita escribirá mañana al señor conde. —¿Quereis algo?—preguntó Colar. —Nada, gracias. El segundo de Williams saludó y se marchó; pero se dirigió á la habitación donde se encontraba la viuda Fipart. —Vamos á Bongival—la dijo—no conviene que se quede aquí. En efecto, la vieja se marchó con Colar. A la mañana siguiente recibió otra carta de Williams para Juana. El falso conde